

Incumplió una medida cautelar de alejamiento

## Detenido por desacato será internado en la Unidad de Psiquiatría del hospital

Por segunda vez en la semana fue detenido un sujeto que presenta alteraciones psiquiátricas, quien había sido formalizado por amenazas en contexto de violencia intrafamiliar el pasado viernes. Al día siguiente, este sábado, pese a quedar con la medida cautelar de alejamiento contra su propia familia, desobedeció y protagonizó otra situación violenta en el hogar. En audiencia de este domingo, se resolvió su ingreso a la Unidad Hospitalaria de Cuidados Intensivos de Psiquiatría (Uhcip) del Hospital Clínico de Magallanes.

El imputado había sido formalizado el viernes y quedó con medidas cautelares a favor de su padre y de su hermana, que consistían en el abandono del hogar que compartía con sus progenitores y la prohibición de acercarse al domicilio y a las víctimas.

Sin embargo, el sábado concurre nuevamente a la casa y además de ingresar volvió a amenazar a su padre y hermana. Por consiguiente, sus familiares volvieron a llamar a Carabineros para reportar el incumplimiento, siendo detenido y for-

malizado este domingo por los delitos de amenazas y desacato.

El sábado al hacer ingreso a su hogar, se dirigió hasta su habitación y se ofuscó por no poder utilizar una consola de videojuegos. Le pidió a su padre que arreglara el televisor para jugar y al explicarle a su hijo de que requería de un servicio técnico, el imputado lo increpó, lo empujó y luego lo rocío con un insecticida. Posteriormente lo amenazó con un elemento contundente y al intentar ser calmado por su familia, vuelve a amenazar con golpes, lo que devino en el llamado a Carabineros.

En la audiencia del domingo la familia acompañó y aportó papeles que acreditaban una situación de salud mental. Por consiguiente, el tribunal decretó la internación provisional en la Uhcip, suspendiendo el procedimiento hasta que sea tratado por un profesional de salud. Considerando la posibilidad de que no existan camas, la magistrada indicó que la internación deberá cumplirlo en alguna de las otras unidades del Hospital Clínico, a la espera de que se desocupe una de las camas de psiquiatría.